

**Acta Sesión Ordinaria No.07-99**  
**09/02/99**

Acta de la Sesión Ordinaria N° 07-99 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las seis de la tarde del nueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio, cabecera del Cantón.

**Miembros Presentes**

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Sr. Jesús María Rojas Araya, quien preside  
Lic. María del Rocío Arroyo Chaves, vicepresidenta  
Sra. Ana Cecilia Barrantes Araya  
Prof. Lucrecia González Zumbado  
Sr. Juan Vianney González Ramírez

**REGIDORES SUPLENTE**

Sr. Gaspar Rodríguez Delgado  
Sr. Juan Emilio Vargas González  
Sr. Tobías Zárate Bogantes  
Sr. Desiderio Solano Moya

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Licda. María Esmeralda Zamora Ulloa  
Srta. Ana Guiselle Rodríguez Chaves  
Srta. Elvia González Fuentes

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Sr. Juan Luis Mena Venegas  
Sr. Luis Alberto Zumbado Carmona

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

**ALCALDE MUNICIPAL**

Sr. William Alvarado Bogantes

**SECRETARIA MUNICIPAL**

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES SUPLENTE**

Srta. María Amalia Zamora Mora

## **SINDICOS SUPLENTES**

Sr. Hermes Vasquez Alvarado

### **ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA**

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta #06, de la Sesión Ordinaria No.06-99, celebrada el dos de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

### **SE ACUERDA:**

Por unanimidad,

Aprobar el acta #06, de la Sesión Ordinaria No.06-99, celebrada el dos de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

### **ARTICULO II. INFORME DEL ALCALDE.**

El Alcalde Municipal informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

1. El lunes de la presente semana se firmo el Convenio con el Banco Crédito Agrícola de Cartago, según lo acordado por el Concejo Municipal.
2. Esta realizando los tramites que corresponden para adquirir un nuevo sistema de radios de comunicación por medio de motorola y proceder con la venta de los equipos existentes. Para lo anterior se debe realizar la compra de equipos y pagar mensualmente por el uso de sistema de comunicación (central).
3. Referente a los proyectos que se están desarrollando en este momento, están dando prioridad a los cortes de aguas de diferentes sectores del cantón y actualmente están trabajando en La Ribera para hacer entre otros:
  - ① Frente a Familia de Gaspar Rodríguez.
  - ① Costado oeste de Aquastar.
  - ① Frente a Club Españoles.
  - ① Costado sur de La Escuela Fidel Chaves Murillo.
  - ① Entre otros.
4. Tomar acuerdo para sacar a concurso la construcción de aceras, cordón y caño, entubado, y cajas de registro para el Cantón de Belén. Lo anterior con la finalidad de poder contar con un contrato por un año que nos permita construir dicha infraestructura según las necesidades y que la variación en el precio se debe de forma automática según se estipule en el cartel.

### **SE ACUERDA:**

Por unanimidad, autorizar al Departamento de Proveeduría Municipal a realizar los tramite necesarios para la construcción de aceras, cordón y caño, entubado y cajas de registro para el Cantón de Belén.

5. El próximo jueves durante el día estará trabajando con los Alcaldes de la Provincia en la elaboración de un Plan Estratégico de la Provincia en el Club los Españoles en La Ribera de Belén.

### **ARTICULO III. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.**

#### **A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:**

##### **I. PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.**

- |    |                                                      |                                                                                                         |
|----|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. | PERMISO DE CONSTRUCCIÓN<br>INTERESADO:<br>DIRECCIÓN: | No. 4762.<br>Eladio Campos Zumbado.<br>La Ribera, 125 metros al este del<br>Cementerio, Calle Arbolito. |
|----|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Según dictamen de Comisión de Obras.

#### **SE ACUERDA:**

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción # 4762.

**OBSERVACIONES:** Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

|                                 |                    |
|---------------------------------|--------------------|
| ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: | 290 M2.            |
| VALOR DE LA OBRA:               | ¢ 18.074.000.00.   |
| IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:       | ¢ 180.740.00.      |
| PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:   | construcción       |
| CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:       | tres apartamentos. |

- |    |                                                                          |                                                                              |
|----|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| 2. | PERMISO DE CONSTRUCCIÓN<br>INTERESADO:<br>DIRECCIÓN:<br>Comercializadora | No. 4763.<br>Escuela Santa Margarita, S.A.<br>San Antonio, contiguo a<br>AS. |
|----|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|

Según dictamen de Comisión de Obras.

#### **SE ACUERDA:**

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción # 4763.

**OBSERVACIONES:** Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción, además debe realizar infraestructura frente a su propiedad acera, cordón, caño y entubado.

|                                 |                     |
|---------------------------------|---------------------|
| ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: | 108 M2.             |
| VALOR DE LA OBRA:               | ¢ 5.175.700.00.     |
| IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:       | ¢ 51.757.00.        |
| PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:   | construcción        |
| CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:       | dos aulas escolares |

##### **II. VISADO DE PLANOS DE CATASTRO.**

- |    |                                               |                                 |
|----|-----------------------------------------------|---------------------------------|
| 1. | SOLICITUD DE VISADO N° 1213.<br>PROPIEDAD DE: | Carlos Eduardo González Zamora. |
|----|-----------------------------------------------|---------------------------------|

DIRECCIÓN: San Antonio, 500 metros al este del INCOOP  
(frente a Pulpería San Antonio).  
PLANO CATASTRADO: H-538525-99.

Según dictamen de Comisión de Obras.

### **SE ACUERDA:**

Por unanimidad y en firme, con relación al visado 1213 del plano catastrado H-538525-99 se envía a la Comisión de Seguimiento del Plan Regulador y al Departamento de Catastro para el análisis correspondiente en cuanto a zonificación y vialidad.

Además se le convoca a sesión de la Comisión de Obras el próximo lunes a las 6:00 pm.

2. SOLICITUD DE VISADO.  
PROPIEDAD DE: Municipalidad de Belén.  
DIRECCIÓN: San Antonio, frente a la entrada de Productos  
Pedregal.  
PLANO DE CATASTRO: H-542630-99.

Según dictamen de Comisión de Obras.

### **SE ACUERDA:**

Por unanimidad y en firme, consecuente con el acuerdo municipal de la Sesión Ordinaria 68-98 del 01 de diciembre de 1998, se autoriza el visado municipal al plano catastrado H-542630-99 para efectos de traspaso a favor municipal de la franja de terreno parte de la finca 54877.

## **III. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA.**

El Arq. Luis Ángel Bogantes Miranda, Ingeniero Municipal, informa:

1. Asunto: Solicitud de permiso de construcción.  
Propietario: Sandra Vindas Chaves.  
Dirección: La Asunción, Barrio Cristo Rey 100 metros sur del Puente  
Quebrada Seca.  
Destino: Tapia perimetral.

### **SE ACUERDA:**

Por unanimidad, rechazar la solicitud por cuanto viola el Artículo 33 y 34 de la Ley Forestal N° 7575 del 16 de abril de 1996, que determina una zona protectora paralela al borde superior del Río. Se requiere alineamiento del Departamento de Análisis Físico del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

## **IV. ATENCIÓN AL PÚBLICO DE COMISIÓN DE OBRAS.**

1. Se atiende al señor Felix Castro, quien solicita información para construir condominio en Ciudad Cariari.

### **SE ACUERDA:**

Por unanimidad, remitir el asunto al Ingeniero Municipal para análisis y respuesta.

2. Se atiende al señor Carlos Guillermo Duran. Asunto: Segregación de lote en Cariari, dos residencias separadas no comparten pared.

**SE ACUERDA:**

Por unanimidad, remitir el asunto a Ingeniería Municipal para análisis y recomendación.

3. Se recibe a la señora Silvia Pilot representante de Edificar quien solicita información acerca de uso de suelo y condiciones necesarias para poder construir hotel, por la Ruta 111 cerca del Trópico.

**SE ACUERDA:**

Por unanimidad, remitir el asunto a Ingeniería Municipal para análisis y recomendación.

4. Se recibe a la señora Olga Morera, quien plantea la posibilidad de construir un taller - bodega.

Se le recomienda realizar la solicitud formal y aportar la información necesaria para realizar el análisis.

5. Se reciben personeros de Hacienda Belén, quienes entregan documento donde informan todo lo relacionado al proyecto y se analiza dicho documento y ofrecen realizar un estudio detallado sobre la canalización de las aguas hasta el Río Segundo y ayuda para construir el tanque elevado para suministro de agua potable.

**SE ACUERDA:**

Por unanimidad, realizar una reunión entre el Alcalde, la Comisión de Obras y los personeros de Hacienda Belén, para analizar y discutir el documento que estos presentan.

**V. VARIOS DE LA COMISIÓN DE OBRAS.**

1. Se le solicita al Alcalde Municipal la integración inmediata del Ingeniero Allen Moya Solano a las sesiones de Comisión de Obras, ya que su intervención es necesaria.

**SE ACUERDA:**

Por unanimidad, solicitar al Ing. Allen Moya su integración inmediata a la Comisión de Obras, debido a que han aparecido diferentes proyectos que requieren de su recomendación y conocimiento y es importante se le de el seguimiento correspondiente al Plan Regulador para el Cantón de Belén.

**B. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES.**

El señor Desiderio Solano, informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

1. El día miércoles 10 de febrero a las 6:00 pm será la exposición del incinerador para eliminar los desechos sólidos.
2. Solicita audiencia al Grupo AMABE para exponer el proyecto de reciclaje.

**SE ACUERDA:**

Por unanimidad, brindarles audiencia para el próximo martes 02 de marzo de 1999 a las 6:30 pm.

3. El día miércoles 10 de febrero a las 10:00 am en coordinación con la señora Nazira González de la Universidad Nacional preparan el plan operativo de la Comisión.
4. En cuanto a la Empresa Aquastar, S.A., esta a la espera del dictamen del Ministerio de Salud sobre la clasificación de la empresa y los productos que pueden utilizar.

### **C. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.**

La señora Esmeralda Zamora, informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

1. Proyecto: Semanas culturales del año 1999.

**Descripción:** A lo largo del año se pretende realizar semanas culturales con el fin de mostrar a las nuevas generaciones parte de las tradiciones y costumbres que han dado al belemita su modo de ser y visión de mundo.

**Justificación:** En los tiempos actuales el tiempo, se tiene tan limitado al trabajo y/o medios de producción que ya no hay oportunidad de detenerse a deleitarse con nuestra tradición porque las nuevas generaciones por el tipo de vida que llevan, no están tan interesadas en lo que es “¿De donde vienen?, sino ¿Para donde van? Es por esto que la Comisión de Cultura Municipal ha querido retomar, la demostración a las nuevas generaciones de donde venimos y porque somos especiales los belemitas rescatando así las tradiciones, y costumbres que han forjado y fortalecido el carácter emprendedor y sentido de solidaridad de la familia belemita.

Las semanas culturales van encaminadas a mostrar la historia y actualidad de varios campos de acción; a saber: trabajo, festividades, gastronomía, patriotismo, religiosidad, etc.

**Beneficiarios:** El adulto mayor tendrá la oportunidad de mostrar a la juventud, niñez y adultos en general, las tradiciones y costumbres que se han mantenido durante el desarrollo del cantón de Belén. A su vez estas nuevas generaciones, profundizando en sus raíces, tendrá la oportunidad de ser mas fuerte en sus valores morales y espirituales para enfrentar los retos de estos tiempos de nuevo siglo.

### **D. INFORME DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER.**

La señora Ana Cecilia Barrantes, informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

1. Presenta información sobre el Curso Calidad de Vida. Temas sobre: Mejor Calidad de Vida en los Adultos Mayores. Coordinado por Licda. Cinthya Campos Masis. Sucursal S.S. San Joaquín. Organizado por Trabajo Social Sucursal de San Joaquín. Marzo - Abril 1999.

#### **Mejor Calidad de Vida para los Adultos Mayores.**

**Justificación:** La idea de plantear un proyecto dirigido a las personas mayores surge de alternativas anteriores que han permitido enriquecer el quehacer profesional del Trabajo Social desde el ámbito de las Prestaciones Sociales. Para la Sucursal S.S. San Joaquín, realizar un Curso Sobre Mejor Calidad de Vida de los Adultos Mayores se constituye en una opción mas para que las personas mayores de 60 años o pensionados, satisfagan inquietudes intelectuales, ocupen su tiempo libre o alternen e intercambien experiencias y conocimientos con diferentes profesionales interesados en constituirse en un recurso mas para esta población.

Debido a que el envejecer es un proceso inherente a la vida de cualquier ser humano y que la jubilación constituye un punto fundamental de transición se considera necesario crear proyectos de vida alternativos al retiro laboral, ya que es necesario

que el “jubilado conserve vigentes sus funciones sociales y con ello su concepto de identidad no sufra menoscabo y consecuentemente este proceso - así asumido - previene substancialmente la pérdida de autoestima, la obsolescencia y el deterioro mental y psicológico.

Es importante reconocer que en la sociedad existen muchos estereotipos acerca de la vejez algunos positivos y la mayor parte negativos, los cuales se están perpetuando, por lo tanto se considera necesario hacer un alto en el camino y reconocer que existe actualmente una mayor cantidad de adultos mayores y que debe ser una responsabilidad tanto de la persona mayor como de las personas jóvenes el comprender que esta es un periodo normal del transcurso de la vida, con características específicas y tareas de desarrollo propias y consecuentemente se debe asumir un compromiso en el cual se comprenda, se entienda y se involucre al adulto mayor en las actividades familiares, de trabajo y comunales.

Por lo anterior se considera que los Cursos de Capacitación permiten que los participantes se preparen de un forma mas integral para la etapa de la vejez, y una manera de contribuir a ello es mediante el Curso de Calidad de Vida para el Adulto Mayor.

**Objetivo General:** Brindar a través de diversas charlas elementos que permitan mejorar de forma integral la calidad de vida del adulto mayor.

### **Actividades específicas:**

- ☞ Contactar profesionales especialistas en temas de gerontología para que asuman charlas que se consideran de interés para los participantes. Realizar contactos con profesionales de la comunidad.
- ☞ Lograr que empresas de San Antonio de Belén brinden apoyo económico para sufragar gastos de refrigerio. Y clausura del evento.
- ☞ Motivar a Pensionados y Ciudadanos de Oro de la comunidad de San Antonio de Belén, aprovechando la entrega de los cheques de pensión. Desplegar plan de promoción del proyecto, mediante espacio para masaje en Iglesias Católicas, en periódico y radio local (Radio Victoria).
- ☞ Concretar posibilidad de utilizar el salón pastoral de la comunidad.
- ☞ Contactar voluntarios de la comunidad y comercio de San Antonio, para posible donación de arreglo de flores en seco.
- ☞ Realizar credenciales de identificación para los participantes.
- ☞ Realizar apertura de matricula para Ciudadanos de Oro y otros, interesados en participar en el Curso de Mejor Calidad de Vida.
- ☞ Contactar con la Universidad de Nacional, para verificar posibilidad de realizar alguna actividad cultural el día de la clausura del curso.
- ☞ Plantear a los participantes del Curso la posibilidad de incorporarse formase como grupo y darle seguimiento.
- ☞ Coordinar con jefatura el uso de vehículo para actividades específicas del curso.
- ☞ Montar una memoria que incorpore todos los aspectos que se tomaron en cuenta en cada charla impartida, con el de dejar material didáctico que pueda utilizarse para consulta.

**Estrategias de Acción:** El curso se desarrollara durante 8 semanas, cada sesión comprende una duración determinada 2 horas, las cuales se dividen de la siguiente manera: los participantes están convocados cada jueves a la 1:00 pm, se dará inicio a cada charla a la 1:30 pm la cual se desarrollara durante 30 a 40 minutos y luego se abrirá el espacio para solventar dudas e inquietudes, luego se pasara al refrigerio. Las charlas en la medida de lo posible serán participativas.

**Los temas a desarrollar son los siguientes:**

- ☞ Aspectos Psicosociales del Envejecimiento.
- ☞ Autoestima y Salud Mental.
- ☞ Autocuidado de la Salud.
- ☞ Nutrición.
- ☞ Recreación y uso del tiempo libre.
- ☞ Cuidados Bucodentales en el Adulto Mayor.

**Población Meta:** Personas mayores de 60 años que residan en el área de atracción que pertenece a San Antonio de Belén, las cuales se encuentren interesadas en participar de las actividades programadas por la Caja Costarricense del Seguro Social y que de una u otra forma deseen beneficiar su calidad de vida.

**Participantes:** El curso se abrirá para 50 adultos mayores. Los cuales tendrán que matricularse con la Trabajadora Social encargada de atender la sucursal de San Joaquín.

#### **ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA.**

1. PARA: Concejo Municipal.  
DE: Ing. Allan Benavidez Vilchez, Gerente General, Empresa de Servicios Públicos de Heredia.  
ASUNTO: Invita a un funcionario a participar en la VII Reunión CTR-FINCOM, a realizarse del 09 al 12 de febrero en las instalaciones de CEDAL en Birri de Santa Barbara de Heredia.

#### **SE ACUERDA:**

Por unanimidad y en firme, remitir copia al señor Víctor Delgado Salas, del Departamento de Rentas y Patentes para que asista a dicha reunión.

2. PARA: Concejo Municipal.  
DE: Nelson García, NGM International Consulting Group.  
ASUNTO: Informa que podrán otorgar crédito establecidas en la Comunidad Económica Europea, a algunos de los proyectos de prioridad del Cantón, estos fondos son manejados por la ONG'S.

#### **SE ACUERDA:**

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Alcalde Municipal para lo que corresponda.

3. PARA: Concejo Municipal.  
DE: Ing. Roberto Quirós Rodríguez, Jefe Unidad de Inspección Vial.  
ASUNTO: Procederán a eliminar todas los rótulos instalados en el derecho de vía de las rutas nacionales.

**SE ACUERDA:**

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Alcalde Municipal y al Departamento de Ingeniería para lo que corresponda.

4. PARA: c.c.Concejo Municipal.

DE: Alcalde Municipal.

ASUNTO: Le solicita al Encargado de Permisos de Funcionamiento del Ministerio de Salud un listado de los productos, copia del Oficio UPC-CES-705-98 y certificación si esta empresa es catalogada como incomoda o inofensiva.

5. PARA: Concejo Municipal.

DE: Jenny Castro Montero, Secretaria, Asociación Deportiva Belén.

ASUNTO: Solicita permiso para realizar bingo en el Salón del Edificio Ángel Sancasimiro para el 20 de febrero, para sufragar los gastos del equipo.

**SE ACUERDA:**

Por unanimidad, otorgar el permiso para realizar bingo en el Salón del Edificio Ángel Sancasimiro para el 20 de febrero, siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes. **Además no se otorga permiso temporal de venta de licor**

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

Remitir copia del presente acuerdo al Capitán Víctor Ocampo Carvajal, Delegado Departamental de la Provincia de Heredia.

6. PARA: Concejo Municipal.

DE: Tnte. José J. Vásquez Villegas, Presidente, Benemérita Cruz Roja Costarricense, Comité Auxiliar, San Antonio de Belén.

ASUNTO: Informe de las empresas que aportan una contribución voluntaria mensual.

7. PARA: Concejo Municipal.

DE: José Antonio Arce Jiménez, Comisión Organizadora, XI Encuentro Centroamerica - México, Corporación Iberoamericana de Desarrollo.

ASUNTO: Invitan a tres representantes al XI Encuentro de Intercambio de Experiencias Municipales Centroamerica - México a celebrarse del 21 al 28 de febrero en el Centro de Convenciones Kamakiri de 8:00 am a 5:00 pm con un valor de \$5.000.00 por participante.

8. PARA: Concejo Municipal.

DE: Mariano Pérez de Ayala Conradi, Ayuntamiento de Sevilla.

ASUNTO: Informa que han presentado la documentación a la candidatura de Sevilla para la red temática nº 7 "Gestión y Control de la

Urbanización", realizada por la Comisión Europea en la convocatoria URB-AL.

- 9. PARA:** Concejo Municipal.  
**DE:** Israel Sandoval, Asociación de Vecinos de Barrio Fátima de La Ribera de Belén.  
**ASUNTO:** En Sesión Ordinaria 04-99 se le aprobó un baile para el día 19 de febrero de 7:00 pm a 11:00 pm en el Salón Comunal con patente temporal de licores, solicita trasladarlo para el día 20 de febrero.

#### **SE ACUERDA:**

Por unanimidad, otorgar el permiso para realizar baile el 20 de febrero en el Salón Comunal de 7:00 pm a 11:00 pm, siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes. Se les recuerda que la venta de licor a menores de edad es prohibida. Además se otorga permiso temporal de venta de licor

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

Remitir copia del presente acuerdo al Capitán Víctor Ocampo Carvajal, Delegado Departamental de la Provincia de Heredia.

- 10. PARA:** Concejo Municipal.  
**DE:** Javier E. Cedeño Jiménez.  
**ASUNTO:** Solicita permiso para realizar fiesta de matrimonio en el Salón Comunal de La Asunción el 6 de marzo de 4:00 pm a 8:00 pm.

#### **SE ACUERDA:**

Por unanimidad, otorgar el permiso para realizar fiesta de matrimonio en el Salón Comunal de La Asunción el 6 de marzo de 4:00 pm a 8:00 pm, siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes. **Además no se otorga permiso temporal de venta de licor**

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

Remitir copia del presente acuerdo al Capitán Víctor Ocampo Carvajal, Delegado Departamental de la Provincia de Heredia.

- 11. PARA:** Concejo Municipal.  
**DE:** Lucía Hernández H.  
**ASUNTO:** Solicita ayuda para realizar un muro y un portón frente a la casa, ya que en varias ocasiones ha sido víctima de robos.

#### **SE ACUERDA:**

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Alcalde Municipal para lo que corresponda.

- 12. PARA:** Concejo Municipal.  
**DE:** Miguel Alfaro Villalobos, Presidente, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén - Heredia.

ASUNTO: Entrega el cuadro de clasificación general oficial, entregada por el Instituto Costarricense del Deporte, de los pasados Juegos Deportivos Nacionales San Carlos 99.

**SE ACUERDA:**

Por unanimidad y en firme, remitir copia a los miembros del Concejo.

- 13. PARA:** Concejo Municipal.  
**DE:** Gonzalo Zumbado Zumbado, Rentas y Patentes.  
**ASUNTO:** Somete a análisis y aprobación la solicitud presentada por la Empresa Corpine Internacional, para la realización del concierto con el solista internacional DJANGO y la agrupación nacional RREQUETE, a realizarse el día 11 de febrero en el Salón Conferencias del Hotel Herradura a partir de las 8:00 pm.

**SE ACUERDA:**

Por unanimidad y en firme, otorgar el permiso para realizar concierto con el solista internacional DJANGO y la agrupación nacional RREQUETE, a realizarse el día 11 de febrero en el Salón Conferencias del Hotel Herradura a partir de las 8:00 pm, siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes.

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

Remitir copia del presente acuerdo al Capitán Víctor Ocampo Carvajal, Delegado Departamental de la Provincia de Heredia.

- 14. PARA:** Concejo Municipal.  
**DE:** Presidente, Comité de Fútbol de San Antonio de Belén.  
**ASUNTO:** Solicita la reconexión de la paja de agua para el mantenimiento de la cancha de San Antonio, así como los accesorios para el riego de la misma.

**SE ACUERDA:**

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Alcalde Municipal para lo que corresponda.

- 15. PARA:** Concejo Municipal.  
**DE:** Teresa Murillo, Presidenta Fundación PROMI.  
**ASUNTO:** Solicita permiso para realizar actividad recreativa el día 12 de febrero de 8:00 pm a 12:00 pm en la casa del señor Leonel Murillo Rodríguez, de Pali 300 metros al oeste, Vereda del Río y 300 metros al este.

**SE ACUERDA:**

Por unanimidad y en firme, otorgar el permiso para realizar actividad recreativa el día 12 de febrero de 8:00 pm a 12:00 pm en la casa del señor Leonel Murillo, de Pali 300 metros al oeste, Vereda del Río y 300 metros al este, siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes. **Además no se otorga permiso temporal de venta de licor**

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

Remitir copia del presente acuerdo al Capitán Víctor Ocampo Carvajal, Delegado Departamental de la Provincia de Heredia.

#### **ARTICULO V. ASUNTOS VARIOS.**

1. El señor Desiderio Solano solicita información acerca de la construcción que realiza el señor Rafael Ángel Zamora Fernández en su propiedad.
2. El señor Tobías Zárate, plantea que si la propiedad del señor Jorge Zamora que fue vendida debe ceder el 10%.
3. El señor Juan Luis Mena informa que existe gran problema con los taxis denominados "piratas" que se ubican frente a la Firestone y en los alrededores de la Iglesia de La Ribera.

#### **SE ACUERDA:**

Por unanimidad, solicitar al Oficial de Transito destacado en Belén realizar las gestiones que correspondan para dar solución a este problema que afecta a los vecinos del cantón.

4. El señor Juan Luis Mena informa que los vecinos le han planteado la necesidad de realizar la acera del Residencial Joaquín Chaves hasta la plaza.
5. La señora Lucrecia González informa que para realizar la acera El Coquito hasta La Asunción solamente tres vecinos van a colaborar.

#### **SE ACUERDA:**

Por unanimidad, encargar al Alcalde Municipal para lo que corresponda.

6. El señor Vianney González, informa sobre la actitud del Cura Párroco de no dar avisos al finalizar las misas.

#### **SE ACUERDA:**

Por unanimidad, solicitar al Cura Párroco reconsiderar su decisión en cuanto a no dar avisos al finalizar las misas, puesto que es el medio mas efectivo y eficiente para informar a la comunidad belemita.

7. La señora Lucrecia González solicita autorización al señor Asdrúbal Molina para que visite la Escuela Manuel del Pilar Zumbado con el fin de nivelar la cancha.

#### **SE ACUERDA:**

Por unanimidad, encargar al Alcalde Municipal para lo que corresponda.

8. La señora Lucrecia González informa que el Profesor de Educación Física de la Escuela Manuel del Pilar Zumbado desea celebrar el Día del Deporte.
9. La Secretaria Municipal informa sobre la publicación en el Diario Oficial La Gaceta N° 12 del martes 19 de enero de 1999, del Reglamento para el Otorgamiento de Becas Municipales a Estudiantes del Cantón de Belén.

**SE ACUERDA:**

Por unanimidad, según el Artículo VII de la Sesión Ordinaria N° 07-99 el Concejo Municipal de Belén acordó:

No habiendo conocido objeciones dentro del plazo de Ley, al Reglamento para el Otorgamiento de Becas Municipales a Estudiantes del Cantón de Belén, queda el mismo definitivamente aprobado y entrando en vigencia a partir del 03 de marzo de 1999.

Sin más asuntos que tratar a las 8:30 pm, se levanta la Sesión.

**Sra. Ana Patricia Murillo Delgado**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Sr. Jesús María Rojas Araya.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**